Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-162506-b43b53-79361433
2025-06-11T17:28:56-05:00 - Pagina 1 de 4

Señor
LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE
Representante Legal
Cabildo Mayor Inga Kichwa de Bogotá Camainkibo
wayrapocho@yahoo.com

Ciudad

Asunto: Requerimiento Componente Alimentación Nutrición y Salubridad No. RQ-ANS-002

Respetado Señor Tuntaquimba

Dentro de la ejecución del contrato No. 8043 de 2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Cabildo Mayor Inga Kichwa de Bogotá Camainkibo, por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. Datos del contrato	*PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INCLUYENTE A TRAVÉS DEL BENEFICIO CANASTAS ALIMENTARIAS PARA HOGARES INDÍGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C" CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTE A LOS CABILDOS INDÍGENAS UBICADOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR*
2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento	**Hechos:** En visita de seguimiento en campo desarrollada en fecha 28 y 29 de mayo de 2025 para verificación del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, así como los soportes remitidos para la verificación de la muestra de alimentos, se evidenció la siguiente situación: El Cabildo Mayor Inga Kichwa de Bogotá Camainkibo a las fechas de la visita, no contaba aprobación de segunda muestra de maní sin sal, ni aprobación de muestras de: arroz de sopa, azúcar morena, cocoa y sardinas/pescado conserva en aceite.
3. Detallar los documentos y soportes	Anexo N° 1 Formatos Actas de Visita Técnica Verificación Canastas Alimentarias Hogares Cabildos Indígenas – 28/05/2025 y 29/05/2025. Anexo N° 2 Acta de aprobación Muestra 27052025 – Cabildo Indígena Kichwa.
4. Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas	**5.1 Obligaciones del cabildo indígena.** **5.2 Obligaciones subcomponentes suministro alimentario y nutricional** 2. "Presentar las muestras de alimentos y documentos requeridos ante la Subdirección de Abastecimiento para la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-162506-b43b53-79361433
2025-06-11T17:28:56-05:00 - Pagina 2 de 4

	respectiva revisión y aprobación, en los tiempos establecidos." 3. "Entregar exclusivamente y durante toda la ejecución, las referencias de alimentos aprobados por la Subdirección de Abastecimiento, y cargar los respectivos soportes en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión."
5. Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso	En atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en el numeral anterior para lo cual cuenta con el término de dos (2) días hábiles, posteriores al recibo del presente. Se informa al contratista que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del contrato vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, se solicita allegar su respuesta a la Entidad a través de ofbeltran@sdis.gov.co, psolano@sdis.gov.co, ycarvajalm@sdis.gov.co, de conformidad con los artículos 37, inc. 2. 53. 56 y 61, numeral 1 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Yubileynaya Carvajal Martín - Contratista Subdirección de Abastecimiento.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey- Contratista Subdirección de Abastecimiento.

Anexo (folio).
Anexo N° 1 Formatos Actas de Visita Técnica Verificación Canastas Alimentarias Hogares Cabildos Indígenas – 28/05/2025 y 29/05/2025. (35 folios).
Anexo N° 2 Acta de aprobación Muestra 27052025 – Cabildo Indígena Kichwa. (20 folios)

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-162506-b43b53-79361433
2025-06-11T17:28:56-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025099344

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250610-162506-b43b53-79361433

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-10 16:25:06

Finalización: 2025-06-11 17:28:56

Escanee el código para verificación

Firma: Omar Fernando Beltrán Opayome

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Yubileynaya Carvajal Martin

Yubileynaya Carvajal Martín
52344305
ycarvajalm@sdis.gov.co
Apoyo a la Supérvisión
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250610-162506-b43b53-79361433
2025-06-11T17:28:56-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025099344

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250610-162506-b43b53-79361433

Creación: 2025-06-10 16:25:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-11 17:28:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yubileynaya Carvajal Martín ycarvajalm@sdis.gov.co Apoyo a la Supérvisión Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-06-10 16:25:15 Lec.: 2025-06-10 16:25:42 Res.: 2025-06-10 16:25:45 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-06-10 16:25:45 Lec.: 2025-06-10 16:47:35 Res.: 2025-06-10 16:47:39 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-10 16:47:39 Lec.: 2025-06-11 17:28:53 Res.: 2025-06-11 17:28:55 IP Res.: 190.27.225.68